INTN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 07 de noviembre del 2014.-

SEÑORES
COLARTE S.A.

De mi consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con el objeto de comunicarles la adjudicación correspondiente a la Licitacion por Concurso de Ofertas Nº 18/2014, para la "Remodelacion de Edificios INTN", en la cual resulto adjudicada la sgte. Empresa por Resolución N° 824/2014, por presentar la oferta más conveniente:

- ✓ **COLARTE S.A.**, para los Items 1 y 2, por un monto total de **GUARANIES TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO (Gs.352.769.548.-) IVA Incluido.**

Al respecto, le informo que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63º del Decreto Nº 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, nos despedimos de usted muy cordialmente.

Abog. Carmelo Martinez
Jefe UOC- INTN

Lic. Marcos Villalba
Jefe de Programacion y Compras – INTN

Humberto Colarte

INTN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 07 de noviembre del 2014.-

SEÑORES
CONSTRUTEC INGENIERIA

De mi consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con el objeto de comunicarles la adjudicación correspondiente a la Licitacion por Concurso de Ofertas N° 18/2014, para la "Remodelacion de Edificios INTN", en la cual resulto adjudicada la sgte. Empresa por Resolución N° 824/2014, por presentar la oferta más conveniente:

- ✓ **COLARTE S.A.**, para los Items 1 y 2, por un monto total de **GUARANIES TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO (Gs.352.769.548.-) IVA Incluido.**

Al respecto, le informo que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63° del Decreto N° 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, nos despedimos de usted muy cordialmente.

Abog. Carmelo Martinez
Jefe UOC- INTN

Lic. Marcos Villalba
Jefe de Programacion y Compras – INTN

11/11/14

INTN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 07 de noviembre del 2014.-

SEÑORES
ING. DIEGO SZKLARKIERVICZ

De mi consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con el objeto de comunicarles la adjudicación correspondiente a la Licitacion por Concurso de Ofertas Nº 18/2014, para la "Remodelacion de Edificios INTN", en la cual resulto adjudicada la sgte. Empresa por Resolución N° 824/2014, por presentar la oferta más conveniente:

- ✓ **COLARTE S.A.**, para los Items 1 y 2, por un monto total de **GUARANIES TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO (Gs.352.769.548.-) IVA Incluido.**

Al respecto, le informo que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63° del Decreto Nº 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, nos despedimos de usted muy cordialmente.

Abog. Carmelo Martinez
Jefe UOC- INTN

Lic. Marcos Villalba
Jefe de Programacion y Compras – INTN

REPORTE DE TRANSMISION

11 NOV. 2014 7:36

SU LOGO : INTN
SU NÚMERO DE FAX : 290160

N° OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01 9664157	11 NOV. 7:36	00'42	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.